ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

MEDIO AMBIENTE
LA LIGUA

INFORME DE ACTIVIDADES

1. IDENTIFICACION:

NOMBRE FUNCIONARIO: Rodrigo Castillo Quezada
CARGO: Podador de árboles de alto riesgo
PERIODO INFORME: Diciembre 2025.

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

En conformidad con las labores encomendadas por el Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, se detallan a continuación las principales actividades ejecutadas por el podador.

FUNCIONES PRINCIPALES

• Ejecución de podas técnicas y de alto riesgo en distintos sectores de la comuna, resguardando la seguridad de personas, viviendas y bienes públicos. • Intervención de árboles con riesgo estructural, ramas secas o interferencia con luminarias, cableado y tránsito peatonal. • Apoyo a operativos sociales priorizados por el Departamento de Medio Ambiente. • Corte, trozado y apoyo en la disposición de restos vegetales derivados de las faenas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL MES

Durante el mes de diciembre se realizaron trabajos de poda, corte y limpieza en distintos sectores de la comuna, destacando las siguientes acciones:

• Ejecución de cortes y limpieza de terrenos en diversos sectores de la comuna, en respuesta a solicitudes sociales canalizadas y priorizadas por el Departamento de Medio Ambiente. • Corte de ornamentación vegetal y labores de mantención en dependencias de CONAF, oficina de La Ligua. • Corte y saneamiento de árbol en Plaza Los Quintrales, resguardando la seguridad de usuarios y entorno. • Atención de solicitudes de podas y cortes de alto riesgo en sectores urbanos y rurales, priorizadas por criterio técnico y social. • Apoyo en el retiro de ramas y restos vegetales en coordinación con cuadrillas municipales y empresa contratista. • Intervenciones puntuales en Bienes Nacionales de Uso Público, despejando veredas, calzadas y luminarias. • Ejecución de otras solicitudes realizadas por la Unidad Técnica de Medio Ambiente, conforme a programación y requerimientos operativos.

3. JUSTIFICACIÓN Y CRITERIO DE INTERVENCIÓN

Las podas ejecutadas en propiedades particulares fueron previamente evaluadas y autorizadas por el Departamento de Medio Ambiente, considerando criterios de riesgo, vulnerabilidad social y seguridad.

Las intervenciones realizadas en Bienes Nacionales de Uso Público se efectuaron a solicitud de la Unidad Técnica, cumpliendo las normas de seguridad laboral, resguardo del entorno y correcta gestión de residuos vegetales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

MEDIO AMBIENTE
LA LIGUA

Rodrigo Castillo Quezada

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
OFICINA
MEDIO
AMBIENTE
LA LIGUA

RICARDO FERREIRA FERREIRA
ENCARGADO DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA











